



ATLIXCO

GOBIERNO MUNICIPAL 2014 - 2018

Construyendo Cosas Buenas

FICHA TÉCNICA

Denominación del Sistema			
Sistema de datos personales de las terapias que proporciona el CRI Municipal			
Marco Normativo	Norma oficial mexicana NOM-004-SSA3-2012, del expediente clínico, Manual de operaciones de unidades básicas de rehabilitación, Manual de procedimientos de unidades básicas de rehabilitación y Manual de procedimientos y organización del CRI		
a) Finalidad del sistema	Para brindar terapias		
Usos previstos	Para que se aplique el tratamiento en la instancia correspondiente Realizar historia clínica del paciente Integrar el expediente clínico Llamar a pacientes para confirmar información del centro Emitir diagnóstico y tratamiento médico Saber el estatus económico del paciente Para realizar estudios socioeconómicos para determinar cuota a pagar a los beneficiarios.		
b) Personas o grupos de personas sobre lo que se pretende obtener los datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos	A las personas que requieren el servicio de terapias del CRI Municipal		
c) Procedimiento de recolección de datos de carácter personal	Físico	Automatizado	
	Personal y directo	No aplica	
d) Estructura básica del Sistema de Datos personales			
Categoría y tipos de datos incluidos en el sistema	Modo de tratamiento		
	Físico	Automatizado	Mixto
Datos de identificación del paciente	Nombre	x	
	Edad	x	
	Fecha de nacimiento	x	
	Sexo	x	
	Domicilio	x	
	Estado civil	x	
	Firma	x	



ATLIXCO

GOBIERNO MUNICIPAL 2014 - 2018

Construyendo Cosas Buenas

Datos académicos	Nivel académico	x
Datos laborales	Ocupación	x
Datos patrimoniales	Salario	x
	Ingreso familiar	x
	Egreso Familiar	x
	Tipo de vivienda	x
Datos de sensibles de salud	Antecedentes heredofamiliares	x
	Antecedentes patológicos	x
e) La transmisión de que puede ser objeto los datos	Transmisión interna	Transferencia
	Médico tratante y terapeutas	Autoridades judiciales que requieran la información en el ámbito de su competencia y al mismo paciente.
f) Instancia responsables del tratamiento del Sistema de datos Personales	UAR	CRI
	Cargo	Jefa de la Coordinación
g) La unidad administrativa ante la que podrán ejercitarse los derechos de acceso, rectificación cancelación u oposición	Unidad Administrativa de Transparencia y Acceso a la Información Plaza de Armas #1, Col. Centro Tel: (01-244-) 44-5-69-69 Horario: 8:00 a 3:00 p.m.	
h) El nivel de protección exigible	Nivel alto	

Mtra. Karla Gallardo Fernandez

Jefa de la Coordinación del CRI